

REF.: ACEPTA RENUNCIA DE DON RONALD DURÁN ALLIMANT A CARGOS QUE INDICA Y DESIGNA COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES A DOÑA PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN.

-----

**DECRETO EXENTO N° 783/2019**

VALPARAÍSO, 30 de JULIO de 2019.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- Que don Ronald Durán Allimant fue nombrado como Director Suplente del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades por Resolución Exenta N° 39/2019 de la Facultad de Humanidades.
- 2.- Que por carta de fecha 08 de julio de 2019 don Ronald Durán Allimant renuncia a los cargos de Coordinador Docente de Carrera y Director Suplente del Departamento de Filosofía.
- 3.- Que, atendidas las razones expuestas precedentemente, además de tener presente que las funciones de los Directores de Departamentos Disciplinarios resultan absolutamente esenciales para esta Casa de Estudio, desempeñando una importante labor, es que no puede permanecer sin académico que desempeñe dichas funciones, todo ello conforme lo dispone el artículo 18 del Reglamento General de Facultades.
- 4.- Que, en este escenario, si bien correspondería efectuar el acto eleccionario respectivo a fin de proveer el cargo de Director de Departamento en conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Facultades, atendido el proceso de reestructuración que viven las Facultades, especialmente los Departamentos Disciplinarios, es que se no resulta conveniente proceder con la elección señalada, y de esta forma abocarse por las autoridades en los procesos de reforma y reestructuración necesarios para el adecuado funcionamiento de esta Casa de Estudios atendido los requerimientos que exigen los nuevos tiempos, por lo que resulta indispensable contar con un académico que asuma el cargo de Director de Departamento Disciplinario a fin de evitar, entre otros, problemas en el proceso de acreditación.
- 5.- Que, el artículo 36 del Reglamento General de Facultades dispone que los casos no previstos y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.
- 6.- Así las cosas, en conformidad al artículo 36 recién señalado, y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se nombrará en forma excepcional a doña Patricia González San Martín como Directora del Departamento Disciplinario de Filosofía por el periodo que se señalará.
- 7.- Memorándum N° 228/2019 de fecha 10 de julio de 2019 del Decano de la Facultad de Humanidades, dirigido al Rector.

8.- Carta de renuncia de fecha 8 de julio de 2019 de don Ronald Durán Allimant al Decano de la Facultad de Humanidades.

9.- Certificado de fecha 10 de julio de 2019 del Decano de la Facultad de Humanidades que da cuenta de la aprobación del Consejo de Facultad al nombramiento de doña Patricia González San Martín.

11.- Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación.

**DECRETO:**

1.- **ACÉPTASE** la renuncia de don **RONALD DURÁN ALLIMANT** a los cargos de Coordinador Docente de Carrera de Pedagogía en Filosofía y Director de Departamento Disciplinario de Filosofía, a partir del día 8 de julio de 2019, último día de desempeño de sus funciones.

2.- **NÓMBRASE** en calidad de **DIRECTORA DE DEPARTAMENTO DISCIPLINARIO DE FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES** a doña **PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN**, RUT 10.635.813-3, a contar del 09 de julio de 2019 y hasta que se dicte el nuevo Reglamento de Facultades o hasta el término del segundo semestre 2019, conforme lo que ocurra primero.

-----  
REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



  
**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO**  
**RECTOR**



**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría  
Prorectoría  
Secretaría General  
Vicerrectoría Académica  
Auditoría Académica  
Facultad de Ingeniería  
Asesoría Jurídica.

PSV/SJS/pzb.

